I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000276

DECRETO EXENTO N°202/ / 2018

Cerrillos, 19 MAR 2018

V I S T O S:

El Decreto Exento N° 202/211/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/211/2018, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"REPARACION Y MANTENCION BACHES COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-10-LP18,** se aclara lo siguiente:

D E C R E T O:

1. Modifíquese el itinerario del llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"REPARACION Y MANTENCION BACHES COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-10-LP18,** sancionada por Decreto Exento N° 202/211/2018, en las siguientes fechas:

1.1. La recepción de consultas **será desde el 5 de marzo al 22 de marzo de 2018**, hasta las 14:00 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.2 Respuesta a consultas **será el 29 de marzo de 2018**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.3 El cierre de la licitación **será el día 3 de abril de 2018**, a las 10:30 horas.

1.4 La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) **será hasta el 3 de abril de 2018** hasta las 10:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos. Dado lo anterior, se señala que la(s) Garantía(s) de Seriedad de la Oferta recibidas en el plazo original, se les respetara la vigencia.

1.5 El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica **será el 3 de abril de 2018**, a las 10:31 horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/MCR/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.